

Confieso yo Juan E Robina y Pedro Durana Matos con
 tenia A Ber Recibido el mano del Señor Alcalde to
 en quenta la obra que estamos he de quitando expresay
 molino la cana da de tres mil y sesienas de m²;
 y por sea Berdar le firmamos O dia ovre el mayo año de 1775

Juan E Robina

Pedro de Durana



8
 Confesamos nosotros, Juan E Robina y Pedro
 Durana Matos Rematados de la Tabica expres
 say molino q estamos exelutando en este lugar
 de Amunon en quenta o satisfacion el pago de la
 obra A Ber Recibido el mano de los señores Al
 Caldes y pro curador de este dho lugar Jphe E
 A Beria y Pabla peres Al Caldes de esta dha Billa
 La Cana da de Lin Comil na de Vellon y por sea ber
 dar lo firmamos hi dia quatro de Junio de este
 año de 1775

Juan E Robina

Pedro de Durana